



Gustavo Parra N.

¿Y si un candidato o institución vulnera mis datos personales?

Comenzaron las campañas electorales y esta vez hay 3 millones más de electores que en 2021 y 8 millones más que en 2018 en todo el país, por primera vez tendremos elecciones en México en donde somos conscientes de la presencia latente de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías, además hemos sido testigos de las implicaciones de lo que puede pasar si no somos cuidadosos con el manejo de la información.

Por lo anterior, cobra una mayor relevancia conocer la importancia de proteger nuestros datos personales frente a los 20 mil cargos públicos que serán renovados en el país, ya que las instituciones electorales, los partidos políticos o personas candidatas pueden utilizarlos de manera indebida, ya sea para influir en procesos electorales, el envío de propaganda política no deseada o no permitida, llamadas personalizadas que se advierta uso de información sensible o que no debían tener, el uso de aplicaciones o herramientas digitales, así como la manipulación de información para influir en la opinión pública o posibles fraudes relacionados con la suplantación de identidad en el contexto electoral.

Ahora bien, si llegado el momento descubrimos que nuestros datos personales han sido vulnerados o mal utilizados, es importante contar con procedimientos que nos defiendan, además en todo momento garantizar que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de sus datos personales de manera efectiva, es por ello que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), firmamos un convenio de colaboración para establecer un mecanismo conjunto para atender denuncias por posibles vulneraciones de datos personales durante el proceso electoral en el Estado de México.

Es así como surge el Protocolo de

Atención a Denuncias en Materia de Datos Personales durante el Proceso Electoral en el Estado de México 2024, para establecer una secuencia específica de recepción y atención de denuncias por posibles vulneraciones a los datos personales durante el proceso electoral para la elección de diputaciones locales y de ayuntamientos en el Estado de México.

También se busca regular la actuación de los servidores públicos del Infoem e IEEM para unificar el procedimiento a seguir en caso de que se presenten denuncias por presuntas vulneraciones de datos personales durante el proceso electoral, teniendo como finalidad garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos con relación a sus datos personales, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la equidad en el desarrollo de las elecciones.

Para ser prácticos, si tus datos personales han sido vulnerados durante este proceso electoral, no dudes en presentar una denuncia en la Dirección General de Protección de Datos Personales del Infoem en datospersonales@infoem.org.mx y colabora con la investigación o en el IEEM en la Unidad de Transparencia en transparencia@ieem.org.mx y si lo consideras necesario, acércate a las oficinas de cualquiera de los institutos para ejercer tus derechos y recibir orientación sobre las acciones legales que puedes emprender en caso de vulneración de tus datos personales durante un proceso electoral.

¡Toma una buena decisión y vota!